

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL

1	NÚMERO DE ACTA	ACTA N° 003-AS-053-2024-ENSA-1		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
En CHICLAYO, a los 13 días del mes de enero del año 2025, mediante plataforma virtual a las 10:06 AM horas, los integrantes del COMITE DE SELECCIÓN designados mediante FORMATO DCS-075-2024-ENSA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°053-2024-ELECTRONORTE S.A. – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es Servicio de evaluación del Programa de Cumplimiento de las Normas de Libre Competencia en ELECTRONORTE S.A., a fin de efectuar la APERTURA de ofertas, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	Marco Heberth Rojas Cano	Titular	X	Dependencia: Clientes Mayores
		Suplente		
Primer Miembro	Ronal Alexander Perez Vega	Titular	X	Dependencia: Organismo Encargado de las Contrataciones
		Suplente		
Segundo Miembro	Wilfredo Richard Lopez Guzman	Titular	X	Dependencia: Tarifas Y Contratos
		Suplente		
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
N°	Nombre o razón social del participante	RUC		
1	APOYO CONSULTORIA S.A.C.	20260496281		
2	MIHECO E.I.R.L.	20602343881		
3	CCDA ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CCDA ASOCIADOS S.R.L.	20602711278		
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:				
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
1	CCDA ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CCDA ASOCIADOS S.R.L.	20/12/2024	11:32:38	
6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.			
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:				
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión		
NINGUNA				
8	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula		
1	CCDA ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CCDA ASOCIADOS S.R.L.	UNICO		
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado	
1	CCDA ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CCDA ASOCIADOS S.R.L.	S/148,000.00	198.53%	
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.				
10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR				
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CCDA ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CCDA ASOCIADOS S.R.L.		
FACTORES		PUNTAJES		
A. PRECIO		105		
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		105		
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:				
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL		
1	CCDA ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CCDA ASOCIADOS S.R.L.	105		
13	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
13.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR 1	CCDA ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CCDA ASOCIADOS S.R.L.		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	
B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA		X		

	B.3.2	CAPACITACIÓN	X	
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	
13.2	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 03 que forma parte de la presente Acta.			
	En aplicación al numeral 68.3. del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado donde señala que: <i>En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor .</i>			
	Con fecha 20 de enero de 2025, mediante CARTA N° 002-2024/CS/AS.053-2024, se otorga dos (2) días hábiles de notificada la presente solicitud de reducción de su oferta económica al postor CCDA ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CCDA ASOCIADOS S.R.L., Con fecha 21 de enero del 2025, el postor redujo su oferta a S/95,000.00 soles. Estando S/20,451.27 por encima del valor estimado.			
	DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP)			
	En aplicación al numeral 68.4. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual detalla lo siguiente: <i>"En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad(...).</i>			
	En ese sentido para poder adjudicar con fecha 27/01/2025, a través de correo institucional de Electronorte S.A., se solicitó al área de presupuesto la ampliación de crédito presupuestario por el importe de S/ 20,451.27			
	Con fecha 27/01/2025 el área de presupuesto mediante correo institucional de Electronorte S.A. informo que: Para el año 2025 no contamos con mayor disponibilidad presupuestal para asumir la diferencia.			
14	ACUERDO ADOPTADO			
	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN , siendo las 10:00 am del día 29 de noviembre del 2025, por UNANIMIDAD , dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta. Al no contar con la ampliación de crédito presupuestal, se DECLARA DESIERTO el procedimiento de selección.			
				
	Marco Heberth Rojas Cano Presidente Titular			
				
	RONAL ALEXANDER PEREZ VEGA Titular Miembro 1			
		Wilfredo Richard Lopez Guzman Titular Miembro 2		

ANEXO N° 1



Servicio de evaluación del Programa de Cumplimiento de las Normas de Libre Competencia en ELECTRONORTE S.A.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	h) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	PRECIO DE LA OFERTA ANEXO 06	ESTADO
1	CCDA ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	S/148,000.00	ADMITIDA
OBSERVACION									
NINGUNA									





ANEXO N° 2



Servicio de evaluación del Programa de Cumplimiento de las Normas de Libre Competencia en ELECTRONORTE S.A.

N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA DEL POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN		5% REMYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			A. PRECIO (100 Puntos)				
1	CCDA ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CCDA ASOCIADOS S.R.L.	S/148,000.00	100.00		5.00	105.00	1

OBSERVACIONES

NINGUNA

ANEXO N° 3



Servicio de evaluación del Programa de Cumplimiento de las Normas de Libre Competencia en ELECTRONORTE S.A.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

POSTOR:

CCDA ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CCDA ASOCIADOS S.R.L.

B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA					CUMPLE / NO CUMPLE
Requisitos: Evaluador – Auditor Senior · Título en Derecho, Contabilidad y/o Economía y/o Administración y/o Estadística y/o Ingeniería Industrial. · Maestría en materia de libre competencia y regulación. (Titulado Obligatorio) Especialista en Libre Competencia · Titulado en Derecho, Contabilidad y/o Economía y/o Administración y/o Estadística y/o Ingeniería Industrial.					CUMPLE
Acreditación: El CONSIGNAR EL GRADO O TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/ , según corresponda.					
B.3.2 CAPACITACIÓN					CUMPLE / NO CUMPLE
Requisitos: Evaluador – Auditor Senior Cursos y/o diplomados de especialización en materia de derecho del consumidor y libre competencia, y/o similares, 120 horas lectivas. Especialista en Libre Competencia Cursos y/o diplomados de especialización en materia de derecho del consumidor y libre competencia, y/o similares, 120 horas lectivas.					CUMPLE
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE					
Requisitos: Evaluador – Auditor Senior Experiencia laboral brindando servicios de asesoría en materia de libre competencia, defensa de la competencia, protección al consumidor, mínima de siete (07) años en el sector privado y/o en entidades del Estado. Especialista en Libre Competencia Experiencia mínima de cinco (05) años en áreas de libre competencia o asesorando y/o realizando estudios técnicos en materia de libre competencia vinculada a: abuso de posición de dominio u otras prácticas anticompetitivas y en la implementación de programas de cumplimiento de normas de libre competencia.					CUMPLE
Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					
Evaluador – Auditor Senior		JUAN SANTIAGO CHANG TOKUSHIMA			OBSERVACIONES
N°	ENTIDAD	DESDE	HASTA	TOTAL DE DIAS	
1	BAXEL	1/01/2018	18/12/2024	2543.00	NINGUNA
2	BULLARD FALLA EZCURRA	1/09/2005	31/08/2011	2190.00	
TOTAL DE AÑOS				12.97	
Especialista en Libre Competencia		CHAVEZ VERASTIGUI CHRISTIAN			OBSERVACIONES
N°	ENTIDAD	DESDE	HASTA	TOTAL DE DIAS	
1	BAXEL	1/01/2018	18/12/2024	2543.00	NINGUNA
2	BULLARD FALLA EZCURRA	1/09/2005	31/08/2011	2190.00	
TOTAL DE AÑOS				12.97	

C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				CUMPLE / NO CUMPLE
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 67 000.00 (sesenta y siete mil soles con 00/100) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 18,500 (Dieciocho mil quinientos con 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: - Servicios en materia de libre competencia. - Servicios en materia de defensa de la competencia. - Servicios en materia de protección al consumidor. Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.				CUMPLE
N°	EMPRESA/ENTIDAD	NÚMERO DE DOCUMENTO	MONTO (S/)	OBSERVACIONES
1	ALICORP S.A.A.	FACT/E001-1395, 198, 298, 467 Y 551		NO CUMPLE, EL IMPORTE DE LAS FACTURAS NO SE RELACIONAN CON EL MONTO DE LOS ESTADOS DE CUENTA
4	BANCO DE CREDITO DEL PERU	FACT/E001-1527	S/. 4,362.46	NINGUNA
5	BANCO DE CREDITO DEL PERU	FACT/E001-1582	S/. 3,502.24	
6	BANCO DE CREDITO DEL PERU	FACT/E001-164	S/. 7,414.18	
7	BANCO DE CREDITO DEL PERU	FACT/E001-280	S/. 4,430.90	
8	BANCO DE CREDITO DEL PERU	FACT/E001-382	S/. 4,492.26	
9	BANCO DE CREDITO DEL PERU	FACT/E001-464	S/. 3,299.28	
10	EL COMERCIO S.A.	FACT/E001-530	S/. 11,103.80	
11	EL COMERCIO S.A.	FACT/E001-592	S/. 11,062.50	
12	DERCO PERU S.A.	FACT/E001-581	S/. 10,870.16	
13	INCHCAPE LATAM PERU S.A.	FACT/E001-580	S/. 5,435.08	
15	INCHCAPE MOTORS PERU S.A.	FACT/E001-582	S/. 5,435.08	NO CUMPLE, EL IMPORTE DE LAS FACTURAS NO SE RELACIONAN CON EL MONTO DE LOS ESTADOS DE CUENTA
16	LIMA AIRPORT PARTNERTS S.R.L.	FACT/E001-1095	S/. 0.00	
17	PHILIP MORRIS PERU S.A.	FACT/E001-1233	S/. 0.00	
18	RIMAC SEGUROS	FACT/E001-1376	S/. 0.00	
	TOYOTA DEL PERU S.A.	FACT/E001-309	S/. 0.00	
	TOYOTA DEL PERU S.A.	FACT/E001-493	S/. 0.00	NO CUMPLE, EL IMPORTE DE LAS FACTURAS NO SE RELACIONAN CON EL MONTO DE LOS ESTADOS DE CUENTA
	TOYOTA DEL PERU S.A.	FACT/E001-544	S/. 0.00	
TOTAL			S/. 71,407.94	CUMPLE
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				
EL POSTOR:	CCDA ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CCDA ASOCIADOS S.R.L.	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN ESPECIFICADOS EN LAS BASES, POR LO QUE SU OFERTA QUEDA CALIFICADA.		